# INKŒUPS

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 1/20

# Ficha de Datos de Seguridad

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación SB Series Printing Ink

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Pad printing ink.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

Dirección:

Localidad y Estado:

INKCUPS CORPORATION
310 ANDOVER ST.

DANVERS, MA 01945
USA

\_\_\_\_

Tel. 978-646-8980

**INKCUPS CORPORATION** 

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad Compliance@inkcups.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a 1.800.424.9300

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

# 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos -	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
exposiciones única, categoría 3		
Toxicidad específica en determinados órganos -	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
exposiciones única, categoría 3		
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos
crónico, categoría 3		duraderos.

# 2.2. Elementos de la etiqueta

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 2/20

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:









Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H226** Líquidos y vapores inflamables.

**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P331 NO provocar el vómito.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.

Contiene: NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

CICLOHEXANONA DIACETONALCOHOL

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

# 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación 1272/2008 (CLP)

# **TINTA SERIE SB**

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 3/20

DIACETONALCOHOL

CAS 123-42-2 30 ≤ x < 32,5 Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335

CE 204-626-7

INDEX 603-016-00-1

Nº Reg. 01-2119473975-21xxxx

**CICLOHEXANONA** 

CAS 108-94-1 18 ≤ x < 19,5 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4

H332, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315

CE 203-631-1

INDEX 606-010-00-7

Nº Reg. 01-2119453616-35-xxxx

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA

**LIGERA** 

CAS 64742-95-6 18 ≤ x < 19,5 Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336,

Aquatic Chronic 2 H411, EUH066, Nota de clasificación según el anexo VI del

Reglamento CLP: H P

CE 918-668-5

INDEX 649-356-00-4

Nº Reg. 01-2119455851-35-xxxx

**ACETATO DE 1-METIL-2-**

**METOXIETILO** 

CAS 108-65-6 13,5  $\leq$  x < 15 Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 203-603-9 INDEX 607-195-00-7

Nº Reg. 01-2119475791-29-xxxx

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

# **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

# 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

# 5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

### TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 4/20

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

# SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

# 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

# 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 5/20

# 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

# 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

# Referencias Normativas:

BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА
075	Š L ( D L L II	ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 31.1.2018 ber.) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Concil of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 7 czerwca 2017 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no
		trabalho - Diaro da Republica I 26; 2012-02-06
ROU	România	Monitorul Oficial al României 44; 2012-01-19
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
EU	TLV-ÁCGIH	ACGIH 2018
	RCP TLV	ACGIH TLVs and BEIs – Appendix H
	1101 121	ACCIT TEVE did BEIG Appointment

DIAC	ETO	NALC	OHOL

Valor límite de umi	bral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	CZE	200		300			
AGW	DEU	96	20	192	40	PIEL	
MAK	DEU	96	20	192	40	PIEL	
TLV	DNK	240	50				
VLA	ESP	241	50				
VLEP	FRA	240	50				
WEL	GBR	241	50	362	75		
OEL	NLD	120				PIEL	
NDS	POL	240					
TLV	ROU	150	32	250	53		
MAK	SWE	120	25	240	50		
TLV-ACGIH		238	50				
Concentración prevista	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC					
Valor de referencia en	agua dulce			2		mg/l	
Valor de referencia en	agua marina			0,2		mg/l	

N	K	•	U	P	S
	TIN	TA S	ERIE	SB	

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 6/20

Corlon									
Valor de referencia para el agua, liberacción intermitente         1         mg/l           Valor de referencia para el agua, liberacción intermitente         62         mg/l           Valor de referencia para el medio terrestre         0,63         mg/l           Salud - Nivol sin efecto Gerivado - DNEL/DMEL Efectos sotro         Electos sotro         Electos sotro           Vila de exposición         Locales aguados         Sistém aguados         Sistém seguidos         Conclusos         Na mg/l         Porticos         Sistém seguidos         S	Valor de referencia para sedin	nentos en agua dulce			9,06 mg/kg				
Valor de referencia para el los micirocoganismos STP	Valor de referencia para sedin	nentos en agua marina	l		0,91 mg/kg				
Valor do referencia para el medio terrestro   0,63 mg/kg	Valor de referencia para el ag	ua, liberación intermite	nte		1	m	g/l		
Salud - Nivel sin efecto derivatio - DVEL   Defectors solver   Single - S	Valor de referencia para los m	nicroorganismos STP			82	m	g/l		
Efectos sobre   Consumidores   Con	Valor de referencia para el me	edio terrestre			0,63	m	g/kg		
Critaria   S. A. myskg	Salud - Nivel sin efecto o	Efectos sobre los	MEL			los			
Oral	Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos						Sistém crónicos
Definition	Oral			CIOINOGS		agudos	agudos	Cicinocs	Cromicos
CICLOHEXANONA   Yalor limite de umbral   Tipe   Estado   TWA/8h   STEL/15min     Tipe   Estado   TWA/8h   STEL/15min     Titro   Titro   STEL/15min     Titro   STEL/15min   Titro   Ti	Inhalación				11,8 mg/m3				66,4 mg/m3
Valor imite de umbral   Tipo   Estado   TWA/8h   STEL/15min   Twa/8h   Twa/8h   STEL/15min   Twa/8h	Dérmica				3,4 mg/kg				9,4 mg/kg
Mg/m3   ppm	Valor límite de umbral								
TLV BGR 40,8 81.6 PIEL  TLV CZE 40 80 PIEL  AGW DEU 80 20 80 20 PIEL  TLV DNK 40 10  VLA ESP 41 10 82 20 PIEL  VLEP FRA 40,8 10 81,6 20 PIEL  VLEP ITA 40,8 10 81,6 20 PIEL  VLEP ITA 40,8 10 81,6 20 PIEL  VLEP ITA 40,8 10 81,6 20 PIEL  VLEP NDS POL 40 80  VLE PRT 40,8 10 81,6 20 PIEL  NDS POL 40 80  VLE PRT 40,8 10 81,6 20 PIEL  NDS POL 40 80  VLE PRT 40,8 10 81,6 20 PIEL  TLV ROU 40,8 10 81,6 20 PIEL  TLV-ACGIH 80 20 PIEL  T	Тіро	Estado							
TLV				ppm		ppm			
AGW DEU 80 20 80 20 PIEL  TLV DNK 40 10  VLA ESP 41 10 82 20 PIEL  VLEP FRA 40,8 10 81,6 20 PIEL  VLEP ITA 40,8 10 81,6 20 PIEL  OEL NLD 50 PIEL  TLV ROU 40,8 10 81,6 20 PIEL  TLV ROU 40,8 10 81,6 20 PIEL  TLV ROU 40,8 10 81,6 20 PIEL  ESD TUR 40,8 10 81,6 20 PIEL  ESD TUR 40,8 10 81,6 20 PIEL  ESD TUR 40,8 10 81,6 20 PIEL  COLL EU									
TLV DNK 40 10  VLA ESP 41 10 82 20 PIEL  VLEP FRA 40.8 10 81.6 20  WEL GBR 41 10 82 20 PIEL  VLEP ITA 40.8 10 81.6 20 PIEL  VLEP ITA 40.8 10 81.6 20 PIEL  OEL NLD 50 PIEL  NDS POL 40 80  VLE PRT 40.8 10 81.6 20 PIEL  TLV ROU 40.8 10 81.6 20 PIEL  MAK SWE 41 10 81.6 20 PIEL  SSD TUR 40.8 10 81.6 20 PIEL  OEL BU 40.8 10 81.6 20 PIEL  TLV ROU 40.8 10 81.6 20 PIEL  TLV ROU 40.8 10 81.6 20 PIEL  COL EU 40.8 10 81.6 20 PIEL  COL EU 40.8 10 81.6 20 PIEL  SSD TUR 40.8 10 81.6 20 PIEL  COL EU 60 40.8 10 81.6 20 PIEL  TLV-AGGIH 80 20 PIEL  TLV-AGGIH 80 20 201 50  Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC  Valor de referencia en agua dulce 0,512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el mg/l									
VILA	AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL		
VILEP	TLV	DNK	40	10					
WEL         GBR         41         10         82         20         PIEL           VLEP         ITA         40,8         10         81,6         20         PIEL           OEL         NLD         50         PIEL           NDS         POL         40         80           VLE         PRT         40,8         10         81,6         20         PIEL           TLV         ROU         40,8         10         81,6         20         PIEL           MAK         SWE         41         10         81         20         PIEL           ESD         TUR         40,8         10         81,6         20         PIEL           OEL         EU         40,8         10         81,6         20         PIEL           TLV-ACGIH         80         20         201         50           Concentración previstas sin efectos sobre el ambiente - PNEC         Valor de referencia en agua dulce         0,1         mg/l           Valor de referencia para sedimentos en agua dulce         0,512         mg/kg           Valor de referencia para sedimentos en agua marina         0,0512         mg/kg           Valor de referencia para el agua, liberación intermitente <td< td=""><td>VLA</td><td>ESP</td><td>41</td><td>10</td><td>82</td><td>20</td><td>PIEL</td><td></td><td></td></td<>	VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL		
VIEP	VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20			
NE	WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL		
NDS	VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL		
Value	OEL	NLD			50		PIEL		
TLV	NDS	POL	40		80				
MAK         SWE         41         10         81         20         PIEL           ESD         TUR         40,8         10         81,6         20         PIEL           OEL         EU         40,8         10         81,6         20         PIEL           TLV-ACGIH         80         20         201         50           Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC           Valor de referencia en agua dulce         0,1         mg/l           Valor de referencia en agua marina         0,01         mg/l           Valor de referencia para sedimentos en agua dulce         0,512         mg/kg           Valor de referencia para sedimentos en agua marina         0,0512         mg/kg           Valor de referencia para el agua, liberación intermitente         0,329         mg/l           Valor de referencia para el medio terrestre         0,0435         mg/kg           Valor de referencia para el medio terrestre         0,0435         mg/kg           Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL Efectos sobre los consumidores         Efectos sobre los trabajadores         Efectos sobre los trabajadores	VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL		
ESD	TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL		
OEL EU 40,8 10 81,6 20 PIEL  TLV-ACGIH 80 20 201 50  Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC  Valor de referencia en agua dulce 0,1 mg/l  Valor de referencia en agua marina 0,01 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce 0,512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP 10 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Efectos sobre los trabajadores	MAK	SWE	41	10	81	20	PIEL		
TLV-ACGIH 80 20 201 50  Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC  Valor de referencia en agua dulce 0,1 mg/l  Valor de referencia en agua marina 0,01 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce 0,512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP 10 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre 0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores Efectos sobre los trabajadores	ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC  Valor de referencia en agua dulce  0,1 mg/l  Valor de referencia en agua marina  0,01 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  0,512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre  0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Efectos sobre los trabajadores	OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL		
Valor de referencia en agua dulce  0,1 mg/l  Valor de referencia en agua marina  0,01 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  0,512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre  0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Efectos sobre los trabajadores	TLV-ACGIH		80	20	201	50			
Valor de referencia en agua marina  0,01 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  0,512 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre  0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Efectos sobre los trabajadores	Concentración prevista sin efe	ectos sobre el ambiente	- PNEC						
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre  0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Efectos sobre los trabajadores	Valor de referencia en agua d	ulce			0,1	m	g/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,0512 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre  0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Efectos sobre los trabajadores	Valor de referencia en agua m	narina			0,01	m	g/l		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 0,329 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP 10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre 0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los los consumidores Efectos sobre los trabajadores	Valor de referencia para sedin	nentos en agua dulce			0,512	m	g/kg		
Valor de referencia para los microorganismos STP 10 mg/l  Valor de referencia para el medio terrestre 0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los los consumidores Efectos sobre trabajadores	Valor de referencia para sedin	0,0512	m	g/kg					
Valor de referencia para el medio terrestre 0,0435 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores Efectos sobre los trabajadores	Valor de referencia para el ag	0,329	m	g/l					
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los los consumidores trabajadores	Valor de referencia para los m	nicroorganismos STP			10	m	g/l		
Efectos sobre Efectos sobre los consumidores trabajadores	Valor de referencia para el me	edio terrestre			0,0435	m	g/kg		
	Salud - Nivel sin efecto o	Efectos sobre los	MEL			los			
The do expectation because agrades distern agrades because distern butaires distern butaires distern butaires	Vía de exposición		Sistém agudos	Locales	Sistém	trabajadores Locales	Sistém	Locales	Sistém

# INKEUPS TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 7/20

Oral		1,5 mg/kg bw/d		
Inhalación	VND	10 mg/m3	VND	40 mg/m3
Dérmica	VND	1 mg/kg bw/d	VND	4 mg/kg bw/d

Dermica			VND	1 mg/kg bw/d			VND	4 mg/kg bw/d
NASTA DIOCUNENTE (DET	DÓLEON ADOM	ÁTIOA LIOEDA						
NAFTA DISOLVENTE (PET Valor límite de umbral	ROLEO), AROM	ATICA LIGERA						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA	100	20				1,2,3 tr	rimetilbenzene
OEL	EU	100	20				1,2,3 tr	rimetilbenzene
TLV-ACGIH			25				1,2,3 tr	rimetilbenzene
Salud - Nivel sin efecto der	rivado - DNEL/DI Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	11 mg/kg	•			11 mg/kg bw/d
Inhalación			VND	32 mg/m3			VND	150 mg/m3
Dérmica			VND	11 mg/kg			VND	25 mg/kg
ACETATO DE 1-METIL-2-M	ETOXIETILO							
Valor límite de umbral	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
•		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	275		550		PIEL		
TLV	CZE	270		550		PIEL		

Про	Estado	TWA/8h		STEL/15min			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	275		550		PIEL	
TLV	CZE	270		550		PIEL	
AGW	DEU	270	50	270	50		
MAK	DEU	270	50	270	50		
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL	
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL	
WEL	GBR	274	50	548	100		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL	
OEL	NLD	550					
NDS	POL	260		520			
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL	
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL	
MAK	SWE	250	50	400	75	PIEL	
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL	
OEL	EU	275	50	550	100		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL	
Concentración prevista sir	n efectos sobre el amb	iente - PNEC					
Valor de referencia en agu	ua dulce			0,635	m	g/l	
Valor de referencia en agu	ua marina			0,0635	m	g/l	
Valor de referencia para s	edimentos en agua du	ılce		3,29	m	g/kg	
Valor de referencia para s	edimentos en agua m	arina		0,329	m	g/I	

N	K	•	U	P	S
	TIN	TA S	ERIE	SB	

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 8/20

Valor de referencia para el agu				6,35		ng/l		
Valor de referencia para los mi				100		ng/l		
Valor de referencia para el med				0,29	m	ng/kg		
Salud - Nivel sin efecto d	erivado - DNEL/DI  Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobr los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,67 mg/kg	aguuos	aguuos	CIOIIICOS	CIOIIICOS
Inhalación			33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Dérmica			VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/kg
Traduci da: Indonesiano Concentración prevista sin efec	ctos sobre al ambient	DNEC						
Valor de referencia en agua du		5-FINEC		0,0032	m	ng/l		
Valor de referencia en agua ma				0,0032		ng/l		
Valor de referencia para sedim				15,6		ng/kg		
Valor de referencia para el agu		nte		0,0032		ng/l		
Valor de referencia para los mi				35		ng/l		
Valor de referencia para el med				0,865		ng/kg/d		
Salud - Nivel sin efecto d		MEL		.,	Efectos sobr			
	los consumidores				los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos		Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		1,3 mg/kg bw/d						
Inhalación				4,4 mg/m3				17,8 mg/m3
Dérmica				13 mg/kg bw/d				25,5 mg/kg bw/d
N-BUTIL ACETATO								
Valor límite de umbral Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
Про	LStauo	mg/m3	ppm	mg/m3	nnm			
TLV	BGR	710	ррш	950	ppm			
TLV	CZE	950		1200				
AGW	DEU	300	62	600	124			
VLA	ESP	724	150	965	200			
VLEP	FRA	710	150	940	200			
WEL	GBR	724	150	966	200			
VLEP	ITA	713	150	950	200			
OEL	NLD	150			-			
NDS	POL	200		950				
TLV	ROU	715	150	950	200			
	SWE	500	100	700	150			
MAK					150			
MAK TLV-ACGIH			50		100			
	ctos sobre el ambiente	e - PNEC	50		130			

N I	1/				C
N	K	<b>C</b>	U	Ρ	2

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 9/20

Valor de referencia en agua marina				0,01	mg	/I		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,98	mg	/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					mg	/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente					mg	/I		
Valor de referencia para los microorganismos STP					mg	/I		
Valor de referencia para el medio terrestre					mg	/kg		
Salud - Nivel sin efecto de	erivado - DNEL/DI Efectos sobre los consumidores	MEL			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Inhalación	859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3	crónicos 480 mg/m3	crónicos 480 mg/m3
ALCOHOL BUTÍLICO Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	300		600		PIEL		
AGW	DEU	310	100	310	100			
MAK	DEU	310	100	310	100			
TLV	DNK	150	50			PIEL		
VLA	ESP	61	20	154	50			
VLEP	FRA			150	50			
WEL	GBR			154	50	PIEL		
OEL	NLD			45				
NDS	POL	50		150				
TLV	ROU	100	33	200	66			
MAK	SWE	45	15	90	30	PIEL		
TLV-ACGIH		61	20					
Concentración prevista sin efec	tos sobre el ambiente	e - PNEC						
Valor de referencia en agua dul	ce			0,082	mg	/I		
Valor de referencia en agua ma	rina			0,0082	mg	/I		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,178	mg	/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					mg	/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				2,25	mg	/I		
Valor de referencia para los microorganismos STP				2476	mg	/I		
Valor de referencia para el med	0,015	mg	/kg					
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores					Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3125 mg/kg				
Inhalación			55 mg/m3	VND			310 mg/m3	VND

# 2 ethylanthraquinone Valor límite de umbral

# INKŒUPS

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 10/20

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
RCP TLV		10			

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

#### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con aqua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar visera con capucha o visera de protección junto con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico líquido

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 11/20

Color variable según el producto Olor típico de disolvente Umbral olfativo No disponible No disponible Punto de fusión / punto de congelación No disponible Punto inicial de ebullición > 125 °C Intervalo de ebullición No disponible Punto de inflamación  $23 \le T \le 60$ Velocidad de evaporación No disponible Inflamabilidad de sólidos y gases No disponible Límites inferior de inflamabilidad No disponible Límites superior de inflamabilidad No disponible Límites inferior de explosividad No disponible Límites superior de explosividad No disponible Presión de vapor No disponible Densidad de vapor No disponible No disponible Densidad relativa No disponible Solubilidad Coeficiente de repartición: n-octanol/agua No disponible Temperatura de auto-inflamación No disponible No disponible Temperatura de descomposición Viscosidad No disponible

# 9.2. Otros datos

Propiedades explosivas

Propiedades comburentes

VOC (Directiva 2010/75/CE) : 81,54 % VOC (carbono volátil) : 55,60 %

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

No disponible

No disponible

### DIACETONALCOHOL

Se descompone a temperaturas superiores a 90°C/194°F.

### CICLOHEXANONA

Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

# ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

# 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

# 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

# DIACETONALCOHOL

Riesgo de explosión por contacto con: aire,fuentes de calor.Puede reaccionar peligrosamente con: metales alcalinos,aminas,agentes oxidantes,ácidos.

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 12/20

#### CICLOHEXANONA

Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno,ácido nítrico,calor,ácidos minerales.Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes.Forma mezclas explosivas con: aire.

### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

#### DIACETONALCOHOL

Evitar la exposición a: luz,fuentes de calor,llamas libres.

#### CICLOHEXANONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

#### 10.5. Materiales incompatibles

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

# SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

DIACETONALCOHOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

DIACETONALCOHOL

# INKŒUPS

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 13/20

La toxicidad aguda se manifiesta con irritación de los ojos, nariz y garganta en el hombre a 100 ppm (476 mg/kg), y con trastornos pulmonares a 400 ppm. No se reportan efectos crónicos en el hombre. La sustancia puede tener acción depresiva en los centros respiratorios y provocar la muerte por insuficiencia respiratoria.

# ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

#### Efectos interactivos

Información no disponible.

# **TOXICIDAD AGUDA**

LC50 (Inhalación) de la mezcla: > 20 mg/l LD50 (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg LD50 (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

# NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

LD50 (Oral) 3492 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 3160 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación) > 6193 mg/l/4h Ratto / Rat

# ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral) 8500 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit

LC50 (Inhalación) 4345 ppm/6h Ratto / Rat

# DIACETONALCOHOL

LD50 (Oral) 3002 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) > 1875 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación) > 7,6 mg/l Ratto / Rat

### CICLOHEXANONA

LD50 (Oral) 1535 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) 1100 mg/kg 794 - 3160 / Coniglio / Rabbit

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 14/20

LC50 (Inhalación) 11 mg/l/4h Ratto / Rat (4h)

### CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

# LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

# SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

# MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

# CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

# TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias Puede provocar somnolencia o vértigo

### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

# PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

# SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

> 3,2 mg/l/48h Daphnia magna

> 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 15/20

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LC50 - Peces 134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203

EC50 - Crustáceos > 500 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201

NOEC crónica peces 47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204 NOEC crónica crustáceos 100 mg/l Dapnia magna 21 gg OECD 202

DIACETONALCOHOL

LC50 - Peces > 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos > 1000 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas < 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

CICLOHEXANONA

LC50 - Peces 527 mg/l/96h 527 - 732 / Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Rápidamente degradable

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

DIACETONALCOHOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

CICLOHEXANONA

Solubilidad en agua 86 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2 BCF 100

DIACETONALCOHOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,09

CICLOHEXANONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,86

### TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 16/20

#### 12.4. Movilidad en el suelo

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,7

CICLOHEXANONA

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,18

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

# SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

# 14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, 1210

IATA:

# 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PRINTING INK OF PRINTING INK RELATED MATERIAL IMDG: PRINTING INK OF PRINTING INK RELATED MATERIAL IATA: PRINTING INK OF PRINTING INK RELATED MATERIAL

# 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3



# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 17/20

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



# 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG,

Ш

IATA:

# 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

# 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 30 Cantidades Limitadas: 5

Código de restricción en túnel: (D/E)

Disposición Especial: -

EMS: F-E, S-D IMDG:

Cantidades Limitadas: 5

IATA:

Cantidad Cargo:

máxima: 220

embalaje: 366

Cantidad máxima: 60 L

Instrucciones embalaje:

Instrucciones

355

Instrucciones especiales:

A3. A72. A192

# 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Pass.:

Información no pertinente.

# SECCIÓN 15. Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

3 - 40 Punto

# Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 18/20

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

#### Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

# SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

Aquatic Chronic 3 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H318Provoca lesiones oculares graves.H319Provoca irritación ocular grave.H315Provoca irritación cutánea.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 19/20

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### I FYFNDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

# BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP) 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA ĞESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

# Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad. las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

# TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 20/20

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 02 / 03 / 09 / 11.

